



Política de Redes Sociales

PROPÓSITO

El Distrito de Bibliotecas Regionales de Fort Vancouver (FVRL) utiliza sitios y plataformas de redes sociales cuidadosamente seleccionados como una importante herramienta de comunicación y colaboración para aumentar el conocimiento y la accesibilidad a sus programas, recursos y servicios, y para fomentar el diálogo y el intercambio de información y conocimientos entre los usuarios y el personal de las FVRL.

POLÍTICA

La Política de redes sociales aborda el uso de los canales de redes sociales, incluyendo entre otras cosas blogs, redes sociales, comunicaciones en línea, catálogos en línea, sitios web y aplicaciones móviles por parte de las FVRL y sus empleados, voluntarios, administradores y usuarios. Los canales de redes sociales serán elegidos, creados o interrumpidos por el director de Comunicación y Marketing o las personas que este designe, en función de las necesidades, las metas y los objetivos de la biblioteca.

PERSONAL DESIGNADO

Solo los empleados capacitados para publicar en las redes sociales de las FVRL deben participar activamente en ellas. Con la excepción de los empleados designados por el director ejecutivo o el director de Comunicaciones y Marketing, la publicación y supervisión en nombre de las FVRL debe limitarse a las horas de trabajo.

EXPECTATIVAS

Se espera que los empleados que contribuyan a las redes sociales de las FVRL:

- Presenten los contenidos de forma profesional y comprueben los hechos, citen las fuentes, eviten las infracciones de los derechos de autor, presenten puntos de vista equilibrados, reconozcan y corrijan los errores, y revisen la gramática y la ortografía antes de publicar.
- Siguen las pautas de las FVRL para las redes sociales cuando publiquen en cualquier cuenta de las FVRL.
- No hablen de asuntos confidenciales relacionados con el trabajo a través de las redes sociales.

El contenido creado por los empleados en los canales de redes sociales de las FVRL es propiedad de la biblioteca y se considera producto del trabajo. Las FVRL tienen derecho a volver a compartir y reutilizar los contenidos creados en tiempo de trabajo para la biblioteca. El contenido publicado en las redes sociales patrocinadas por la biblioteca está sujeto a la Política de registros públicos de las FVRL.

PUBLICACIÓN DE USUARIOS EN LAS REDES SOCIALES DE LAS FVRL

Las FVRL animan a los usuarios a comentar sus publicaciones en las redes sociales e invitan a compartir sus opiniones sobre temas, recursos y programas relacionados con la biblioteca. Los usuarios son personalmente responsables de sus comentarios. Los usuarios deben ser conscientes de que pueden ser considerados personalmente responsables de los comentarios difamatorios, obscenos, calumniosos o que atenten contra la propiedad de cualquier parte ofendida, no solo de las FVRL. Las publicaciones de los usuarios no implican la aprobación por parte de las FVRL de las ideas, cuestiones u opiniones expresadas en las publicaciones de sus redes sociales.

USO PERSONAL DE LAS REDES SOCIALES POR PARTE DE LOS EMPLEADOS

Los empleados de las FVRL tienen el mismo derecho a expresarse del que disfrutan los miembros de la comunidad en su conjunto cuando debaten asuntos de interés público. En su calidad de empleados públicos, se advierte al personal de las FVRL que las declaraciones realizadas en el ejercicio de sus funciones oficiales no están protegidas por la Primera Enmienda y pueden constituir la base de medidas disciplinarias si se consideran una violación de alguna política de la biblioteca. Los empleados de las FVRL deben ser conscientes de que los miembros del personal pueden ser amigos o seguirse en las redes sociales. Por ello, las publicaciones que consideren personales y confidenciales pueden compartirse con otras personas en el lugar de trabajo, incluidas personas que no sean parte de la publicación original. Se puede denunciar el acoso, el comportamiento amenazador o la intimidación de otros miembros del personal en las redes sociales personales. Este tipo de comportamiento, incluso en cuentas personales, puede constituir una infracción de las normas de conducta y del manual de personal de las FVRL y, como tal, estar sujeto a revisión y medidas disciplinarias.

Los empleados deben tener en cuenta las siguientes buenas prácticas a la hora de publicar contenidos sobre temas y asuntos relacionados con las bibliotecas en los canales personales de las redes sociales:

- Compartir lo que hacen en la biblioteca. No dudar en utilizar los canales de las

redes sociales personales de todo tipo para compartir contenidos relacionados con la biblioteca.

- Si comparten información sobre la biblioteca, deben hacer saber a la gente que trabajan para las FVRL. Identificarse como empleados y dejar claro que las opiniones expresadas son solo suyas y no representan las opiniones de las FVRL.
- No violar la confidencialidad de las FVRL ni de sus usuarios. En caso de duda, consultar primero a su supervisor.
- Evitar hacer comentarios con cualquier tipo de sesgo negativo, burlón, condescendiente, etc. sobre los usuarios o el personal de la biblioteca en general, sobre preguntas específicas de los usuarios, sobre interacciones con el personal de la biblioteca o sobre el comportamiento de los usuarios en los sitios de redes sociales de la biblioteca.
- No sobrepasar los canales oficiales de la biblioteca. El director ejecutivo y el director de Comunicación y Marketing son los portavoces oficiales de las FVRL y hablan en nombre de la biblioteca sobre asuntos oficiales.

Uso de las redes sociales por los administradores

Los administradores de las FVRL tienen el mismo derecho a expresarse que los miembros de la comunidad en su conjunto cuando debaten asuntos de interés público. Los administradores deben seguir las mismas buenas prácticas enumeradas anteriormente al publicar contenido sobre temas relacionados con la biblioteca en las redes sociales que se esperan de los empleados de la biblioteca.

HISTORIA DE LA POLÍTICA

Adoptada por el Consejo de Administración: 20 de mayo de 2019.